



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASISTENTE LEGISLATIVO

Fecha: 28/05/10 No. 1147
Numero: 635 Folia: 5
Expte. N° 126/10
Clase:
Recibe: *[Signature]*

28/57/2010 - 12:54 - 1/5

**NOTA N° 105 /2010.-
LETRA: BPJ - JCP.-**

Ushuaia, 28 de mayo de 2010.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente remito adjunto proyecto de RESOLUCION, a fin de que sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria.

En relación la Planta de Bombeo y/o impulsión de líquidos cloacales existentes en la zona de Bahía Golondrina en el acceso a nuestra ciudad desde el Aeropuerto Internacional "Islas Malvinas". En donde debido a la ausencia de medidas de seguridad ha existido un accidente, y a efectos de evitar próximos, es que solicitamos que se tomen las medidas necesarias para garantizar seguridad a los peatones que transitan por mencionado sector.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para el presente proyecto.

[Signature]
JUAN CARLOS PINO
Concejal
Bloque Frente Para la Victoria
Concejo Deliberante

Al Señor Presidente
Concejo Deliberante
Concejal Damian DE MARCO
S _____ / _____ D



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

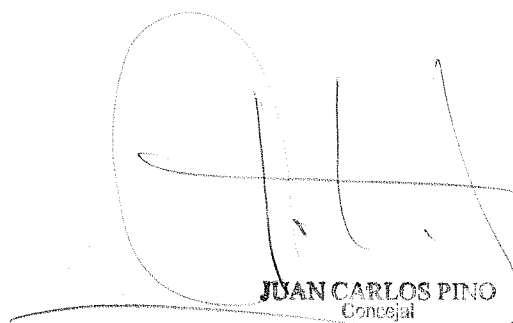
**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que incorpore en el Plan de Obras Publicas 2010, la ejecución de distintas obras que garanticen la seguridad, en la Planta de Bombeo y/o impulsión de líquidos cloacales existentes en la zona de Bahía Golondrina en el acceso a nuestra ciudad desde el Aeropuerto Internacional "Islas Malvinas", realizando:

- a) el cercado perimetral de la Planta, de manera que permita tener un control sobre los accesos a la misma;
- b) instalación de iluminación externa de la Planta, de manera que genere condiciones mínimas necesarias de preservación y seguridad de bienes públicos municipales;
- c) que se tomen las medidas necesarias, brindar la seguridad tanto a los empleados como a los peatones que transitan por el mencionado sector.

ARTICULO 2º.- De forma.



JUAN CARLOS PINO
Concejal
Bloque Frente Para la Victoria
Concejo Deliberante

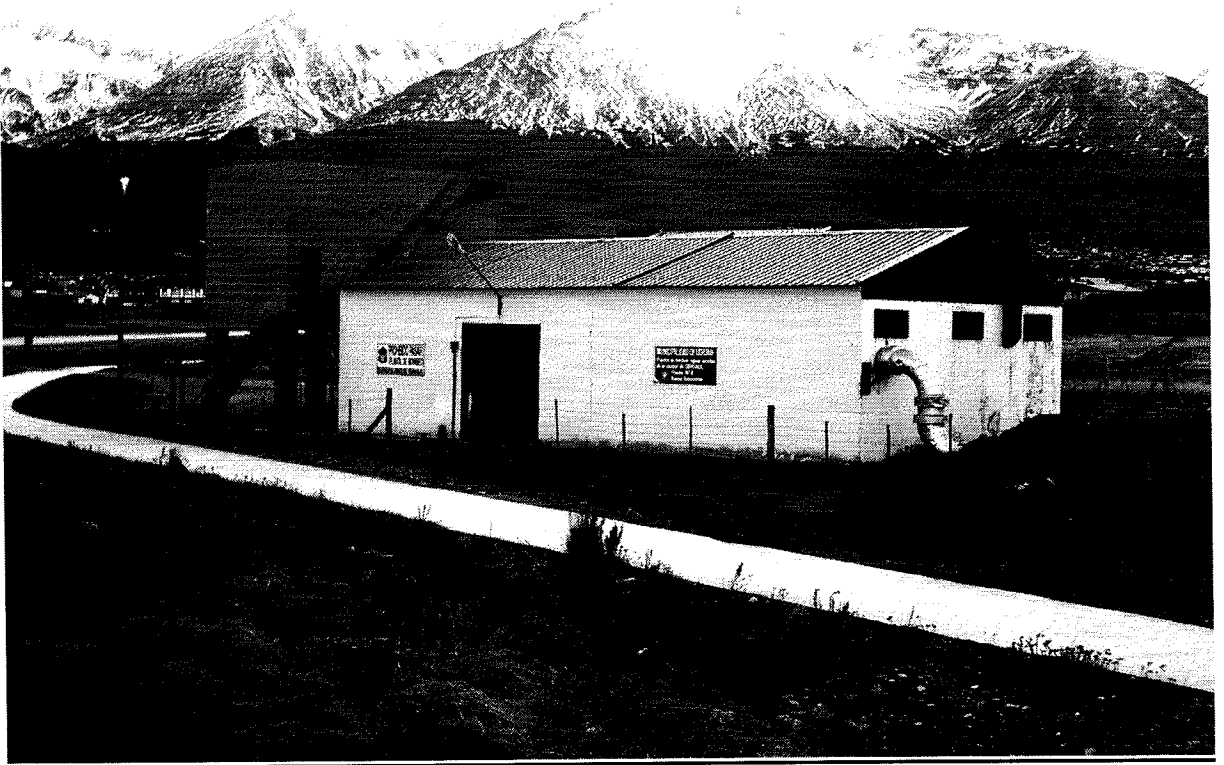


28/57/2010 - 12:54 - 3/5

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO**

ANEXO I



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

3
JUAN CARLOS PINO
Concejal
Bloque Frente Para la Victoria
Concejo Deliberante



28/57/2010 - 12:54 - 4/5

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO**



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

4

JUAN CARLOS PINO
Concejal

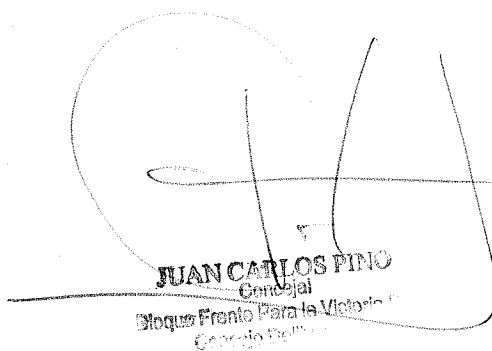
*Trabajo Pronto Para la Victoria P.U.
Concejo Deliberante*



28/57/2010 - 12:54 - 5/5

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO**




JUAN CARLOS PINO
Concejal
Bloque Frente Para la Victoria
Concejo Deliberante